



Resolución de Consejo Directivo **84 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP-081/2023-2023-EXA-UNSA - Convocatoria Llamado a Inscripción JTP -
Simple - Fundamentos de Energías Solar - Extensión Aúlica de Cafayate.-
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
10/03/2023

VISTO:

La EXA N° 637/2022, por la que el Ing. Oscar E. CAPALBI, solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Fundamentos de Energía Solar, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012), que se dicta en Cafayate, con periodo de designación a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2023, constituido en Comisión, elabora el siguiente despacho aprobado por unanimidad y, así también, aprueba el sorteo efectuado para la designación de los miembros de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Convocar Llamado a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo que se detalla seguidamente:

Cantidad: un (1) Cargo Interino

Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos

Dedicación: Simple

Asignatura: Fundamentos de Energía Solar

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012)

Asiento: Cafayate

Dependencia: Facultad de Ciencias Exactas

Período de designación: a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

TITULARES

Ivana RAMOS
Claudia BARBOZA
María VILTE

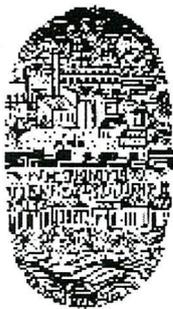
SUPLENTES

Carlos MARTINEZ
Miguel CONDORI
Marcos HONGN
Martín MORALES
José QUIÑONES

PUBLICACIÓN: 13 de marzo de 2023

INSCRIPCIONES: 15 de marzo de 2023 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 17 de marzo de 2023 a hs. 16:00



Resolución de Consejo Directivo **84 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP-081/2023-2023-EXA-UNSA - Convocatoria Llamado a Inscripción JTP -
Simple - Fundamentos de Energías Solar - Extensión Aúlica de Cafayate.-
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
10/03/2023

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 20 y 21 de marzo de 2023

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 22 y 23 de marzo de 2023

SORTEO DE TEMAS: 27 de marzo de 2023 a hs. 10:00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 29 de marzo de 2023 a hs. 10:00

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 13:00 hs. y de 12:00 hs. a 16:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Currículum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria.

ARTICULO 3°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, con economías del inciso 1 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a las personas mencionadas en el artículo 2° de la presente y al Ing. Oscar E. CAPALBI. Hágase saber con copia a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga la Dirección de Docencia.

APDO/rfa

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa